DICTAMEN N° 12/2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECOMENDACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA USO INSTITUCIONAL" ID N° 390.448.-

VISTO:

El proceso licitatorio para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA USO INSTITUCIONAL**, en el cual ha sido efectuada la Apertura de Ofertas en fecha 16 de marzo del año 2021.

CONSIDERANDO:

La disparidad existente cuanto al Sistema de Adjudicación publicada en el SICP y entre el Pliego de Bases y Condiciones, debiendo ser la Modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo; que luego del Acto de Apertura de Ofertas ha sido percatado tal inconveniente; y a los efectos de subsanar la disparidad mencionada precedentemente es necesaria la Cancelación del llamado de referencia.

Que el **artículo 31 de la Ley 2051/2003** expresa lo siguiente: **"CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN;** las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obrar, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

POR TANTO:

Por los argumentos esgrimidos más arriba, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, recomienda la **Cancelación del llamado a Contratación Directa N° 05/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA USO INSTITUCIONAL".** Y consecuentemente efectuar un nuevo llamado, una vez determinados todos y cada uno de los requerimientos técnicos necesarios para salvaguardar los intereses de la Convocante, en cuanto a calidad, eficiencia, eficacia y economía.
Encarnación, 15 de abril del año 2021.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Irene Lapierre Kokes
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa